

DECLARACION N° 356

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

ARTICULO 1°.- Declarase de Interés Municipal los festejos y saluciones a toda la comunidad social y educativa del “60 Aniversario de la Creación del Comité de La Rioja de la Asociación Italiana Dante Alighieri”.-

ARTICULO 2°.- Invitase a todos los integrantes de la Sociedad Civil y Educativa a participar de los eventos que se realizan en el presente año en Conmemoración del Aniversario de la Institución.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y Archívese.-

Dada en el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Fuerza Cívica Riojana. -